

LA NUEVA CRÓNICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOS 21 DE JUNIO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.	NÚMERO. 10
--------	---	------------------------------	--	------------

LA NUEVA CRÓNICA.

Los demócratas que acaudilla el Sr. Moret, cansados ya, á lo que parece, de su benevolencia para con el Ministerio fusionista, han resuelto provocar un debate político que probablemente comenzaría ayer.

El acuerdo de que se trata significa, pues, que los caballeros belgas reconocen ya que teníamos sobrada razón los que venimos sosteniendo, desde hace algunos meses, que no está justificada ni mucho menos la actitud benévola de las diversas fracciones de la democracia, con un Gobierno tan impopular y tan reaccionario como el que preside el Sr. Sagasta.

La resolución de los Moretistas ha sido causa, según dicen los periódicos de Madrid, de que se reuniesen los Diputados y Senadores demócratas que siguen las inspiraciones del señor Martos, para fijar la línea de conducta que deben seguir; y todos reconocieron la necesidad de combatir al Gobierno, ya que este no procura cumplir las promesas que hizo en la oposición.

En cuanto á los posibilistas no se sabe todavía con certeza que piensan hacer con motivo del debate á que nos referimos. D. Emilio tenía acordado, según dicen, que los Senadores y Diputados de su fracción guardarán un prudente silencio; pero á última hora se susurraba que no se mantendría ese acuerdo, en vista de lo ocurrido en el Senado, donde los centralistas y los amigos del general Martínez han votado á los candidatos conservadores; al nombrarse la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del constitucional Sr. Montejo, relativa á la abolición del juramento.

Si los posibilistas siguen apoyando incondicionalmente á la fusión; si al ver que esta no cumple ninguno de sus compromisos se obstinan en desempeñar el papel de ministeriales; si después del edificante espectáculo ofrecido en el Senado por los campistas y por los que obedecen al Sr. Alonso Martínez, no se deciden á combatir á una situación que es altamente reaccionaria; si quieren ir á la zaga, no ya de los demócratas monárquicos, si no de los constitucionales disidentes, á nadie podrá quedar duda alguna del acendrado liberalismo de la fracción que se llama gubernamental.

Tiempo era ya, lectores, de que el

país supiera á que atenerse respecto á la actitud de los representantes que tiene en las Cortes la democracia.

Mientras el Sr. Sagasta no ha revelado con toda claridad cuáles eran sus inclinaciones, ha podido tener alguna disculpa la política de benevolencia; pero hoy, que no puede quedar duda alguna de que el Ministerio acentúa su resistencia á las soluciones liberales y riñe con aquellos de sus amigos que exigen el cumplimiento de las promesas que los constitucionales hicieron en la oposición; hoy en que el argumento de que atacando á D. Práxedes se hace la causa de D. Antonio, no es posible emplearlo, porque indudablemente los fusionistas son casi tan reaccionarios como los conservadores y más hipócritas que estos; todos los que se llaman demócratas deben decir con franqueza, si apoyan á una situación que tiene declarada la guerra á los principios liberales.

CARTA DE MADRID.

En la que insertamos á continuación se hacen consideraciones importantes sobre la política fusionista:

«Buena está la corte, buena, como de estos liberales dinásticos la obra maestra, que diría el poeta. Buen verano se inaugura: tiene un parecido con el de 1868. Por todas partes se escuchan quejas y protestas. De vez en cuando un comentario sangriento, una frase acerada y dura, traen á nuestra memoria precedentes históricos que daban por borrados los fusionistas.

Yacen en el panteón del olvido los grandes intereses nacionales y los no menos importantes intereses políticos. Gibraltar, Portugal y Marruecos son otras tantas quimeras, acariciadas por los utopistas. La libertad de imprenta, el sufragio universal, la libertad religiosa, el jurado, el matrimonio civil son otros tantos sueños revolucionarios, aspiraciones demagógicas que no caben bajo la espada inmortal de Sargunto.

Otros intereses, ni nacionales ni políticos, son los que privan en el Capitolio. Y de ello es un reflejo la conducta del gobierno. Ha empeñado muchas batallas, y aun sigue librándolas, no para llevar á la práctica tal ó cual principio liberalísimo no para sacar á flote las libertades patrias que quedaron sumergidas en el pietago inmenso de la reacción canovista, no para reivindicar los derechos individuales que el espíritu de la democracia proclamó en España. Los combates del gobierno tienen distinto objeto. Ya lucha por el aplazamiento de una reforma, como la del jurado; ya por una mistificación como la de la base quinta arancelaria, ya, en fin, por imponer al país una nueva carga de cincuenta mil duros anuales para satisfacer cierta clase de exigencias.

No son los intereses del país, ni son los de la libertad, los que en este período se ventilan. Son como antes he dicho, otra clase de intereses.

Menester ha sido una violenta sacudida, para que la opinión pública se despierte. Estaba como aletargada, padeciendo los efectos de una anemia moral gravísima. Hoy el calor del estío está en relación directa con las protestas que se escuchan en los círculos políticos. Es decir que el calor aprieta. Buen síntoma es este para los que durante tanto tiempo nos hemos quejado del frío, tomándolo como manifestación de la indiferencia y el escepticismo.

Se ve claramente á donde se nos lleva. Las necesidades del país son olvidadas por otras necesidades. Fácil sería establecer un paralelo entre dos épocas, aunque los fusionistas calificaran de exageración mi aserto. Pero no hay para qué estremar el argumento. El exámen imparcial de los hechos basta y sobra para condenar por deficiente y por ruinosa la situación que preside el Sr. Sagasta. Que aprendan los pueblos á donde conduce el indiferentismo.

Los periódicos ministeriales se muestran orgullosos porque el gobierno francés ha concedido la gran Cruz de la legión de honor al Sr. Sagasta. Con este motivo *El Porvenir* se estiende en oportunísimas consideraciones. Triste es decirlo, afirma pero Europa ha considerado á la diplomacia de la restauración borbónica como un escape de cruces, pues á cada desacierto de nuestros gobiernos corresponde con una ó mas condecoraciones. La pérdida de Borneo coincidió con la concesión de Jarretiera, y no hay torpeza diplomática que no obtenga análoga recompensa. Sin ir más lejos, el Sr. Sagasta acepta la más apreciada condecoración francesa, antes que el país obtenga la indemnización por los desastres de Saida.»

X. X.

Ecos políticos.

D. Venancio se ha enfadado y va á despedir rayos sobre los disidentes, ni más ni menos que Júpiter Tonante.

Véase lo que dice *El Estandarte* sobre el particular:

«Buena les espera á los disidentes. Se dice que si el anunciado debate político se promueve y toma un giro bastante acentuado, el Ministro de la Gobernación se propone demostrar que si no ha hecho mucho el Gobierno de lo que tenía demostrado, débese en gran parte á los obstáculos que le crearon los que hasta ahora eran sus amigos.»

Ya verán VV., señores disidentes, lo que van á oír de D. Venancio.

¡Es mucho hombre!

Por lo menos es hombre de tomo y lomo.

De *La Gaceta Universal*:

«Todas las conferencias celebradas hoy entre diputados de distintas regiones, sobre la cuestión de consumos,

no han dado resultado alguno práctico, de modo que lo más probable es que el dictamen de la comisión del presupuesto se apruebe, ó que se conceda autorización al ministro para cobrar discrecionalmente el tributo mientras se estudia, redacta y presentan las bases de un proyecto general definitivo para la cobranza de impuesto de consumos.»

El señor Camacho va á hacer con el país lo que aquel general del cuento, que mandó fusilar provisionalmente al prisionero.

Después de haberse llevado el fisco hasta el último céntimo del contribuyente, presentará el flamante ministro el proyecto definitivo para la cobranza.

A *El Siglo Futuro* le merecen mal concepto los individuos todos de la Unión Católica.

Que nosotros sepamos á la Unión pertenecen el Nuncio, el Cardenal Moreno y todos ó casi todos los prelados españoles. Entiéndase; pues, que de todos ellos tiene mala idea *El Siglo Futuro*.

Pero no por eso deja de llamarse católico.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Sr. Nocedal ha recibido nuevos testimonios del afecto que le profesa D. Carlos. Su jefatura es indiscutible. Tiene licencias para escomulgar, políticamente hablando.»

Pues que le den la tiara número 2, que le rinda pleito homenaje el cuerpo episcopal, y que rabien los mestizos.

Refiérese que pocos días há decía el Sr. Sagasta á varios periodistas que en ciertas cuestiones que preocupan hoy á los políticos, quiere solo ganar tiempo, deseando cerrar la legislatura con resultados prácticos, y añadía:

—«¡Ojala pudiera realizar las promesas hechas, por medio de decretos; verían ustedes que pronto quedaban satisfechos todos los liberales!»

A lo cual contestó el director de un periódico muy «bromista.»

—Vamos, señor presidente, lo que usted quiere es «ropa hecha» sin la molestia de que le tomen la medida, se la prueben, etc., etc.; esto es, sin discusiones parlamentarias, sin disidentes abstenidos y otras menudencias.

Siempre el mismo, D. Práxedes; siempre tan liberalote.

Dice un periódico ministerial, á propósito de la situación de la Hacienda española:

«Aquí se reconocen cargas y más cargas, sin tener en cuenta lo mucho que cuestan al pobre contribuyente, que es quien á la postre las satisface.»

Para carga... la de justicia.

Y la que nos están dando los constitucionales.»

En prensa el presente número hemos leído en *La Tribuna*, periódico de Madrid, correspondiente al día de ayer, el siguiente suelto en que se dan noticias que difieren de las que nosotros teníamos respecto á la actitud de los Diputados y Senadores martistas. Oigamos al colega:

«Se afirmaba ayer tarde que el Sr. Canalejas y Mendez acababa de pagar el *noviciado político*, con las consecuencias que se desprenden de la reunión del sábado, celebrada por los *montero-martistas*, y en las favorables para con el Gobierno, en contra de la opinión particular del Diputado aludido.

Se dibujaron, en efecto, dos tendencias: una la de ataque franco y decidido al Gabinete, y otra la de *benevolencia*.

De la primera se hizo eco el Sr. Canalejas, quizá porque otra persona no podía hablar por circunstancias especiales que explicó al concluir la reunión.

Pensó de distinta manera la mayoría de los concurrentes, influido por una expresiva carta del señor Martos, y recayó el acuerdo que dejamos dicho.

Si se celebra una reunión general de los ex-progresistas-democráticos, sostendría otra vez el señor Canalejas idéntico criterio, ya que decididamente, y en la cuestión concreta á que hacemos referencia, ha sido *disidente* y continúa siendo.»

Si las noticias de *La Tribuna* son exactas, el acuerdo de los *martistas* será reprobado por el país.

Segun parece, tras una corta, pero aprovechada polémica, habida anteayer entre el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Romero Robledo, á propósito de la ley provincial, (cuyo proyecto se vá á discutir en el Congreso á seguida) se convino entre los *beligerantes*: que se añadiría, por parte del Gobierno ó de la Comisión, un artículo adicional al mismo para que las elecciones provinciales se hagan en Setiembre, en vez de llevarse á cabo en Setiembre, como hasta ahora consta en el mencionado proyecto, á cambio de que los conservadores no presenten enmiendas, ni se valgan de otros medios reglamentarios que dificulten la breve discusión y aprobación del mismo. Se empezará, pues, el debate sin perder momento, para que una vez terminado, dé principio el político que pretende iniciar el Sr. Moret.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición de ley sobre abolición del juramento ya ha dado su dictamen favorable al *estatu quo*, desestimando la obra del Sr. Montejo, el cual ha dimitido el cargo de Vicepresidente de la alta Cámara, á la cual ni concurre siquiera.

De *El Porvenir*:

«Se asegura en los círculos políticos que el duque de la Torre tomará una parte muy activa en el Senado con motivo de la cuestión del juramento, mostrándose desde luego partidario de la abolición del mismo.

El general Sefrano siempre fué partidario de estas soluciones. Los hombres leales no necesitan obligarse con esta clase de trabas, para cumplir una vez más con los deberes que impone el amor á la patria y el respeto á la libertad.

Por juramento más ó menos, no dejarán de variar de opiniones. Ahí está la historia contemporánea, que lo dice á gritos.»

De todo un poco.

Los maestros está de enhorabuena. Un decreto publicado en *La Gaceta* dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Las obligaciones de

personal y material de primera enseñanza, comprendidas en los presupuestos municipales, serán satisfechas, desde el próximo año económico, con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas, que quedan asignados al cumplimiento de este servicio.

Si alguna vez fuese necesario retener el importe de dichos recargos para el pago de los débitos de los Ayuntamientos á favor del Tesoro público, ó por cualquier otro concepto, no podrá ser comprendida en esta retención la parte destinada á la primera enseñanza.

Art. 2.º Los delegados del Banco de España para el servicio de contribuciones, y sus agentes recaudadores deducirán de lo recaudado por cuenta de los recargos correspondientes á cada distrito municipal, la suma que ha de servir para cubrir las expresadas obligaciones, y la entregarán por trimestres en las Cajas especiales de primera enseñanza, que para este servicio se ha de establecer en cada provincia.

Estas cajas tendrán por único objeto el ingreso, custodia y pago de los fondos que, segun las disposiciones de este decreto, se destinan á aquel objeto, y funcionarán bajo la dependencia inmediata de las juntas provinciales de instrucción pública, sin intervención alguna de la Administración general del Estado.

Hasta que se verifique la instalación de estas Cajas desempeñarán sus funciones las Depositarias de fondos provinciales.

Art. 3.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones que sean necesarias para asegurar así mismo el ingreso en las cajas que determina el artículo anterior de las sumas correspondientes á los ayuntamientos que en la actualidad no hacen uso de los recargos; pero en el ínterin quedan obligados estos ayuntamientos á verificar por sí mismos el expresado ingreso, cuidando de su realización los gobernadores de provincia, que podrán emplear los medios de apremio que la legislación vigente autoriza respecto al cobro de las contribuciones directas.

Art. 4.º El gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley para hacer obligatorio á todos los ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones, en la cantidad necesaria al sostenimiento de la primera enseñanza; pero sin que aquellos excedan del máximo autorizado por las leyes de presupuestos.»

También se expresa en el decreto que el Ministerio de Fomento dictará las disposiciones convenientes para obtener el pago de todos los atrasos á favor de la primera enseñanza.

De hoy más cesará el clamoreo de los profesores de de instrucción primaria y de los periódicos, por la falta de pago de las asignaciones que aquellos deben percibir.

Nuestros plácemes al Sr. Alvareda por este decreto, que hubiera sido innecesario si todos los municipios abonaran puntualmente como lo hace el de Badajoz, las atenciones de la primera enseñanza.

¡Horror!

Los peluqueros de Ciudad-Real se han declarado en Huelga.

¿Porqué?

No se sabe: probablemente habrá sido porque Camacho les quita la parroquia.

¿Como que está afeitando hace tiempo á los contribuyentes!

El Vaticano ha dado órdenes á los periódicos católicos de Italia para que sean más comedidos en su lenguaje con Garibaldi.

Ya verán ustedes como los periódicos de Italia y de España no hacen caso alguno de las ordenes del Vaticano.

Porque el Vaticano, para ellos, sólo sirve para hacer suscripciones.

De *El Alabardero*.

«Trescientos ecijanos con vergüenza y sin afecciones ministeriales han elevado una respetuosa exposición al director general de la Guardia civil solicitando la anulación del último relevo del teniente del mismo instituto D. Genaro Larra y Gonzalez, acordado despues de haber sorprendido el mismo un garito de la propiedad de un teniente de alcalde que se parece por detrás á D. Pablo José Roldan, mandarian ecijano.

¡Bravo por los solicitantes!

Y á quien le amargue que reviente ¿No es verdad, señor gobernador de la provincia?»

El Congreso ha aprobado sin discusión los proyectos de ley sobre carreteras en esta provincia, presentados por el Diputado á Cortes Sr. Fernandez Daza.

Estas carreteras son:

Una que partiendo de la Venta del Culebrin á Castuera se dirija á Villanueva de la Serena pasando por Zalamea. Quintana, La Guarda y el Haba á la estación de Villanueva de la Serena, con un ramal que desde Quintana se dirija á Campanario pasando por la estación del ferrocarril de este pueblo.

Otra que desde La Puebla de Alcocer (Badajoz), en la de Castuera á Navalvillar (Ciudad Real); se dirija por las Casas de D. Pedro, el Caserío del Rincon y el Lavadero de Matillo á Zorita (Caceres), con dos ramales que partiendo respectivamente de Las Casas de Don Pedro y el Caserío del Rincon, se dirijan, el primero á Talarrubias y el segundo á Navalvillar de Pela;

Y otra que desde Navalvillar de Pela vaya á la estación del ferrocarril del pueblo de Campanario pasando por Orellana y el mencionado pueblo de Campanario.

Un aplauso por su iniciativa en este asunto al Sr. Fernandez Daza.

Una de las custodias mas ricas del mundo es la que existe en la catedral de Córdoba. El día del Corpus fué sacada procesionalmente.

Se estrenó en aquella capital en igual día del año 1518. Su autor fué Enrique de Arfe, su peso es de quinientos treinta y dos marcos de plata, y tiene gran cantidad de costosa pedrería. Figura una torre piramidal de estilo gótico. Su altura es de diez pies. Tiene bellísimos adornos de follajería y crestería, con valiosas estatuas doradas y grupos de la Historia Sagrada. Su esquisito bruñido la da la apariencia de cristal. Un escritor moderno dice que, «aparece por lo esbelta, ligera y delicada, que fué imaginada en un sueño y ejecutada en un soplo.» Hasta el mismo Dupont, en la invasión francesa de 1800, no pudo menos de sentirse subyugado por la admiración ante esta maravilla del arte, que respetó al recoger las ricas alhajas de la gran basilica cordobesa.

Seccion provincial.

Los pueblos perjudicados por la sequía van perdiendo ya la esperanza de que las Cortes y el Gobierno resuelva satisfactoriamente, antes de que termine la legislatura, las peticiones que aquellos tienen hechas y que conocen nuestros lectores.

De los fusionistas. ¡La verdad, poco bueno puede esperarse.

De *El Eco de Fregenal*:

«Se nos asegura que el diputado á Cortes por este distrito Sr. D. Cecilio

de Lora y Castro tiene resuelto presentar la renuncia de su cargo.

Esto sería lo *natural* puesto que no cuenta con la confianza del distrito.

Pero el Sr. de Lora y Casuro dirá que ya que consiguió ser Diputado á Cortes por casualidad, no quiere despojarse de tan alta investidura.

¿Cuándo volvería á obtenerla?»

El colega hace bien en no creer que el Sr. Lora renunciará al cargo de diputado que obtuvo con el apoyo de *El Eco* y de sus amigos, á quienes muy bien puede decirse hoy aquello de

«Tu lo quisiste fraile mosten etc.

Badajoz, Zafra, Villanueva de la Serena y Mérida, son las localidades de esta provincia donde se establecerán batallones de reserva, segun Real decreto fecha 9 de este mes.

El Eco de Fregenal y *El látigo*, se lamentan de que en las localidades donde se publican estos periódicos, no se establezca ningun batallon de reserva.

Seccion local.

Son en extremo plausibles los deseos que muestra el empresario de la plaza, para que las corridas del 24 y 25 resulten todo lo lucidas que los aficionados esperan. En su afán de complacer y dar variedad al espectáculo ha comprometido al distinguido aficionado de Portugal, D. Carlos Relvas, para rejonear uno ó dos toros. Conocido en to Portugal por su elevado rango y brillante posición, á la vez que por su decidida afición á los toros, parece que el Sr. Relvas destina la retribución que por rejonear ha exigido, á la beneficencia de un pueblo. Actos de esta naturaleza merecen aplausos de todos y desde luego nosotros se los enviamos:

Ha sido sentenciada por el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad una de las causas instruidas por el delito de estafa, contra José Valle Viseas, rematante que fué de consumos de Talavera la Real.

En dicha sentencia se impone al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor con la indemnización correspondiente á los estafados y pago de las costas.

¿Qué le pasa á *El Eco de Extremadura*?

Formulamos esta pregunta porque hacíamos que no recibimos ningun número de aquel periódico *bisemanal*.

Segun parece se ha desistido de publicar en esta capital un periódico neo.

Con sentimiento damos la noticia, pues deseabamos ardientemente que el «Príncipe de las tinieblas» se exhibiese al público

Están concluidas las obras del teatro de verano y hoy llegará á Badajoz la compañía que ha de actuar en él bajo la dirección del primer actor Sr. Mendez, ya conocido de nuestro público.

La función inaugural ha de verificarse el viérnes ó el sábado próximo.

Probablemente á fin de mes se abonarán algunas cantidades á todos los acreedores del Ayuntamiento por cuenta de sus capitales respectivos y en proporción á la importancia de estos.

Hace ya bastantes años que esos acreedores no perciben cosa alguna por cuenta de sus créditos; de suerte que están de enhorabuena.

Se van, pues, tocando los resultados de la actual administración municipal.

En 10.000 duros se ramató ayer un terreno de cuarenta fanegas, sobrante de la cañada.

El tipo para la subasta era la cantidad de 11.200 pesetas.

Continúan los ejercicios de oposicion á las escuelas de niñas vacantes en esta provincia y á las de auxiliares de dos escuelas de esta capital.

Variedades.

UN SUEÑO.

II.

A mis amigos en el distrito electoral de Manzanares.

No es el sacerdote el que hoy os dirige la palabra por medio del presente escrito.

Es el ciudadano que aspira á obtener vuestros sufragios para representaros en la Asamblea nacional, donde se forjan las leyes.

Mi estado eclesiástico debería alejarme de la candente arena de la política, pero mi conciencia me dicta que debo aceptar todo puesto de combate para luchar en pró de la justicia, de la razon y del mejoramiento de las condiciones materiales de la patria.

A esto me comprometo si por vuestros votos llevo á tomar asiento en la Asamblea representativa del pueblo. A esto y á nada mas.

No esperéis de mi si llevo á ser vuestro diputado, que yo sea un agente de intereses particulares. No es esa la mision de un diputado digno é independiente, que no acepta el mandato imperativo.

Con la ayuda de Dios y de mi buena voluntad, defenderé aquellas leyes y principios que yo juzgue pueden traer bienestar moral y material á mis conciudadanos.

La pasion del fanático ó del sectario no ha de sobreponerse al espíritu razonador, ni á la conciencia recta.

Tal es mi manera de pensar, de la que no me apartaré por nada ni por nadie.

Si aceptais al legislador severo é imparcial, votadme: si otra cosa pretendéis, dad vuestros sufragios á otro hombre mas dúctil que yo.

Dios nos inspire á todos.
Manzanares 11 de Setiembre de 1.88.—Ramon Rodríguez.

Un vecino del distrito, al leer el manifiesto del cura candidato;

—Independiente! Imparcial! Razonador!...

Palabras vanas. Tu serás tan carlista como lo fueron tus abuelos y tu padre y como lo son tus tíos y toda tu parentela. Es cuestion de raza y por añadidura Ramon pertenece á la Iglesia.

No seré yo quien te vote.
El organista de la Iglesia mayor de Manzanares:

—No me gusta el manifiesto del señor Cura. Tiene un sabor tan patrioterico...

El boticario del lugar:
—El curita tiene ideas tan analíticas que yo las califico de malos emplastos de sustancias simples.

El medico titular:
—Me parece que Ramon le va á largar un camelo á su gente.

Un labrador:
—Con tal que Rodríguez consiga el que se me rebajen las contribuciones....

Un artesano:
—Me gusta el manifiesto. Quizás el hábito no haga al monge.

Un beato
—Hum. Hum. Esto no está claro. Debía decir terminantemente que fuera de la religion y de D. Carlos no habrá fidelidad para España.

El juez municipal
—La legitimidad no reina en nuestra

nacion ni en las altas ni en las bajas instituciones! Por qué no lo expresará así claramente D. Ramon en su manifiesto?

El Alcalde:
—D. Ramon es nuestro candidato indiscutible. A votarlo todo el mundo.

Un concejal:
—A lo ménos no es *cuñero*.

Un pariente del candidato:
—El chico camina á su perdicion, pero le daré mi voto como cuestion de familia.

El juez del partido
—Me aseguran que Rodríguez no es carlista y que es aceptado por la situacion. Mi cargo me impone la mayor imparcialidad. Haremos que el acta vaya sin protesta.

El Teniente cura de la parroquia
—No seré yo quien se esponga á que salga diputado el compañero. *Qui Deus.....*

Y cada cual comentaba á su manera el manifiesto electoral de D. Ramon Rodríguez.

III.

—La comision de actas emite informe favorable para la admision del Diputado por Manzanares á favor de don Ramon Rodríguez. ¿Se aprueba? Queda aprobado.

—El Sr. Rodríguez puede pasar á jurar el cargo.

Nuestro héroe atraviesa el emiciclo del salon de sesiones del Congreso de diputados. A causa de estensa calvicie no ostenta la tonsura del sacerdote y solo el alza cuello, que se destaca de su negra levita, indica su estado eclesiástico. Rodríguez llega cerca de la mesa presidencial y dice con voz reposada.

—Si el Sr. Presidente me permite una observacion....

—No puedo conceder á V. S. la palabra sin el previo juramento.

—Era para decir que mi conciencia no me permite prestar ese juramento en la fórmula con que se me impone.

(Murmillos de los diputados de la mayoría. Aplausos de los de la minoría y en las tribunas)

El presidente agitando la campanilla

—Orden. No permito manifestaciones en pró ni en contra de este incidente.

Señor Rodríguez, al aceptar V. S. el cargo de Diputado debía saber la fórmula del juramento que debía prestar.

—Confieso que lo ignoraba. De haberlo sabido hubiera aconsejado á mis convecinos que eligiesen para diputado otro hombre ménos escrupuloso que yo y que se aviniera incondicionalmente á prestar el juramento.

(Nuevos murmullos de la mayoría. La izquierda permanece ahora callada)

—Siendo inescusable el juramento, puede V. S. renunciar el cargo sinó se somete á él.

—No puedo someterme Sr. Presidente y renunciaré el cargo si despues de constituido el Congreso los Sres. representantes, en uso de su soberanía, no acuerdan la supresion del juramento ó lo reforman de tal manera que pueda prestarlo todo hombre de conciencia recta y timorata como la mia.

—No puede V. S. seguir en el uso de la palabra

—Tampoco tengo nada mas que añadir.

Queda terminado este incidente. (Varios diputados de la minoría piden la palabra)

El Sr. Presidente agitando de nuevo la campanilla

—No hay palabra

Señor Secretario, siga V. S. en el despacho de los asuntos pendientes.

Rodríguez se retira del salon entre las manifestaciones cariñosas y simpáticas de todos los lados de la Cámara.

(Se continuará.)

Noticias bibliograficas.

Hemos recibido el número 19 año XXVI, de *La ilustracion española y americana*.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bregon: artículos de los señores Monreal, Pi y Margall y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

El general Garibaldi.—Bellas artes: Lectura de la *La Gaceta*.—Madrid: Los frescos de Goya.—Egipto: Vista del Canal de Suez.

Pildoras Holloway—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propension á las inflamaciones. Una Pildora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia que son bastantes veces sintomas de debilidad de estómago ó de desorden del hígado, tomando el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse; ellas ejercen una accion alternativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan todos los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar físico del hombre. Las Pildoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulacion, y en los climas cálidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para la manutencion de la salud.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C^o)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	decademes.
	Valencia " 5	
	Malaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
Coruña " 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, les por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anérido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miguel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los sintomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si sera causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenifugas del mismo autor, con las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y

obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermifugas de Moreno Miguel, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid.

Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS AL AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglo del sexo, infartos de la matriz, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital del isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptacion han tenido por todas las damas españolas y extranieras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordonería de los Sres. D. Leccadio Nuñez y Compañía calle de San Juan, núm. 35, á 6 y 4 reales caja.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

En el establecimiento de Pedro Lázaro, San Juan 19 se vende el famoso elixir dentífico de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la abadía de Soulas. Inventado en 1373, y premiado con dos medallas de oro en la exposicion de Bruselas en 1880.

Precios.—Frasco g. 6 y 12 pesetas. Polvos: 2 y 3 pesetas. Pasta: 3 pesetas.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31. AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Badajoz D. J. Jimenez.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE

COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menzulas para balcones de 18 á 40 reales. Reales de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues ha y florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bévedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpercierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

ALMACEN DE MÚSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3,

BADAJOZ. ANTONIO COVARSI, BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

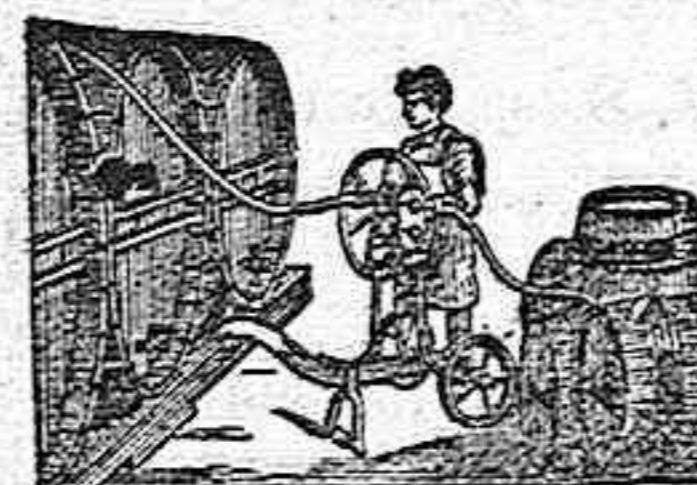
PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50 pesetas.
Puerto-Rico en id. de 230 y 115	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id.	2'50 —
Moka y caracolillo id. id.	3 —
Moka sólo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

BOMBAS J. MORET Y BROUQUET.

FABRICA Y OFICINAS
121 rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.

Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero.

Solidez y duracion.
5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.»
VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de los aspectos.

ALMACEN DE MUEBLES.

21, ARCO-AGUERO, 21

Badajoz.—Sucursal de la casa central de Madrid, Reina, núm. 27.

Magníficos salones, gabinetes, dormitorios completos en palo santo. Comedores de roble y nogal, relojes, candelabros, bronceos,

mol de Italia y servicio de agua. Muebles de todas clases.

Bastones con caprichosos puños, muy elegantes. Agua de Colonia superior, á 14 reales. Legítima agua de Botó; el mejor dentífrico á 12 rs. frasco. Cold-cream inglés, para embellecer el cutis. Polvos superfinos para el tocador.—Precios económicos.